



Santander de Titulización, SGFT, SA **FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS UCI 18**

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización de Activos respaldados por Derechos de Crédito, el próximo 18 de junio de 2018

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del Fondo de Titulización de Activos UCI 18 (en adelante “el Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 5/2015, de 27 de abril de fomento a la financiación empresarial y en el apartado (v) de la Estipulación 5.1 de la Escritura de Constitución del Fondo, otorgada el 27 de febrero de 2008, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización (en adelante “los Bonos”) que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la próxima Fecha de Pago de 18 de junio de 2018, tras haber obtenido el consentimiento y la aceptación expresa de todos los bonistas y de todos aquellos que mantienen contratos en vigor con el Fondo.

La amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (16 de marzo de 2018) hasta la fecha de amortización anticipada (18 de junio de 2018), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	Bono Serie A	Bono Serie B	Bono Serie C	Bono Serie D
Amortización pendiente:	36.854,90	100.000,00	100.000,00	84.273,71
Intereses brutos:	0,00	71,28	227,95	368,14
Retención:	0,00	13,54	43,31	69,95
Intereses netos:	0,00	57,74	184,64	298,19

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 18 de junio de 2018 vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez suficiente para hacer frente a sus obligaciones de pago derivadas de los Bonos, la Sociedad Gestora, procederá en nombre y representación del Fondo a vender los Activos en los términos recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5.3).

Madrid, a 3 de mayo de 2018

El Director General

Santander de Titulización, SGFT, SA

<http://www.santanderdetitulizacion.com>